



## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Exp. 2022-32-1-0000210

Montevideo, 26 de julio de 2022.

R/D N° 154/2022

**VISTO:** La R/D N.º 123/2022 de fecha 27 de junio de 2022.

**CONSIDERANDO:** Que procede la modificación del acto administrativo de referencia.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 84 de la Ley N.º 19.121 de 20 de agosto de 2013 y a lo dispuesto por la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013.

### EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE:

Modificar la parte resolutive de la R/D N.º 123/2022, que quedará redactada de la siguiente manera:

- 1º) ACEPTAR la renuncia presentada por la funcionaria Lucía Chipponelli a partir del próximo 31 de julio de 2022.
- 3º) NOTIFÍQUESE a la funcionaria.
- 4º) PASE al Área de Administración para su remisión a la División Gestión Humana para dar la baja de actividad del RVE y proceder el abono de la liquidación por egreso correspondiente.

RAÚL F. COSTA  
SECRETARIO GENERAL

DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES  
VICEPRESIDENTE

DR. DIEGO PLADA POLONIOLI  
DIRECTOR

CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA  
PRESIDENTE